

SOLEDAD MANCILLA PLATERO
13.864.750-1

ALQUILER DE MOBILIARIO
Y CARPAS PARA EVENTOS
YESSICA YENY
MANCILLA PLATERO E.I.R.L.
RUT: 76.354.355-2

EMPRESA DE ALQUILER DE MOVILIARIO CARPAS PARA EVENTOS
YESSICA MANCILLA PLATERO, EIRL

FIDA 2017

I. DISEÑO ESTRUCTURA EN GENERAL

Se cuenta con infraestructura propia e inmediata (Se adjunta copia de patente comercial Arica y "Catálogo de productos y proyectos" de Empresa de Alquiler de Mobiliario y Carpas para eventos ATS), cuyo servicio incluye:

- El montaje de la feria se realizaría entre el 2 al 17 de febrero. Tomando en cuenta un día para el posterior desarme.
- Arriendo, traslado, montaje y retiro de estructuras de stands. Considerando siempre la conservación de los espacios públicos utilizados y áreas verdes.
- Carpa completa con modulación, aproximadamente 1.000 mt².
- Estructura metálica auto-soportable (Se adjunta "Memoria de Cálculo" de las estructuras de las carpas ATS preparado por Empresa de Ingeniería, Construcción y Gestión Inmobiliaria (SayGo).
- Cielo falso bombeado en toda la superficie acorde a la celebración en tonos multicolor(colores del carnaval)
- 80 módulos de 2 metros de fondo y 2 metros de frente (todo es ajustable de acuerdo a lo que se pida con referencia al espacio) con separación de módulos plisado (telas).
- En la parte delantera de cada módulo irá un recuadro describiendo la numeración, nombre de locatario y lugar de donde proviene.
- Cortinaje plisado en caras correspondientes de la modulación.

- Pilares y vientos forrados.
- Todo el perímetro del cierre será cubierto con planchas de terciado (las planchas de terciado son pintadas de color blanca) cubiertas con telas blancas.
- Cenefa decorativa para los módulos en colores acorde al evento.
- Habrá ventilación para mejorar las condiciones ambientales al interior.
- En la parte delantera de la feria a un costado de la Gigantografía se pondrá un asta con el emblema nacional para esta Semana Ariqueña.
- La contratación de los técnicos para servicio de montaje cuenta con afiliación a mutual de seguridad y respectivas certificaciones, cumpliendo con el procedimiento de trabajo de montaje de estructura, normas obligatorias.

II. CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS DE SEGURIDAD, SANITARIAS, ELECTRICAS, SII

Cumplimiento de Exigencias de Seguridad ante un Temblor, Terremoto o Tsunami:

- La feria se encuentra organizada con monitores de seguridad ante eventos, artesanos de la feria los cuales son locatarios ubicados estratégicamente en los puntos de acceso y salida de la feria, quienes cuentan con un silbato y un chaleco reflectante para cumplir la función de evacuación del lugar de trabajo (feria artesanal) ayudando y manteniendo la calma ante la situación.
- Se entregará instrucción e información respecto a casos de evacuación ante siniestro o catástrofe, explicando uso de extintor y activación del plan de emergencia el cual será entregado al momento de inscripción de cada locatario. (se adjunta documento visual).
- Se instalarán señaléticas de seguridad indicando vías de escape, vías de evacuación, salidas, ingresos, extintores, basureros y prohibición de fumar al interior del recinto.
- Se contará con 10 Extintores dentro del recinto, con instrucción a personal, ante cualquier emergencia que se presente.
- La feria contará con 10 luces de emergencias en los pasillos, que se mantendrán conectados permanentemente, de manera que en el momento que se corte la luz se enciendan automáticamente.

Cumplimiento Sanitario: Alimentos Envasados o Manipulación de Alimentos.

- Se certificará con carta a la encargada de la unidad técnica de alimento, Sra. Paulina Cabezas Mella, los participantes del evento que trabajarán con alimentos, considerando que para el envasado o manipulación de alimentos deben tener resolución sanitaria.
- Todo locatario que trabaje con alimentos envasados y manipulación de éstos, contarán con la respectiva resolución sanitaria, solo así podrán hacer uso del stand.

Cumplimiento y Exigencia para la Seguridad Eléctrica:

A nivel general, se mandó una solicitud a Emelari para gestionar los permisos correspondientes para obtener energía.

A nivel interno se considerará que:

- Las instalaciones eléctricas de los stands y espacios, las realizará **Don Justo Fernández RUT: 6.436.374-3**, Técnico Universitario Eléctrico, el cual cuenta con autorización por la Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC (se adjunta licencia eléctrica y presupuesto eléctrico emitido por el técnico).
- La Instalación de la luz, contará con un empalme independiente, medidor y servicio de Emelari. Toda la instalación eléctrica se realizará de acuerdo a los estándares autorizados por la SEC.
- Cada puesto tendrá un tablero eléctrico para una ampolleta, sin embargo si así lo requiere podrá por sus propios medios instalar hasta un máximo de 3 ampolletas, considerando las normas eléctricas vigentes.
- Los stands de manipulación de alimentos contarán con instalación para el uso de sus máquinas.
- A los artesanos se les prohibirá el uso de hervidores por el alza de consumo eléctrico.
- Se adjunta Certificado de Factibilidad de Suministro Eléctrico por parte de Empresa Eléctrica Emelari.

Cumplimiento y Exigencia ante Servicio Impuestos Internos:

- Se comunicará a Servicio Impuestos Internos por la realización de la feria, haciendo entrega de plano indicando la numeración de puestos con todos

los datos correspondientes: nombre del artesano o artesana, Rut, dirección, giro, etc.

- Se hará entrega de una factura individual por cada stand al momento de ser cancelado el valor del puesto.
- La documentación es de Alquiler de Mobiliaria y Carpas para Eventos Yessica Yeny Mancilla Platero E.I.R.L y no se entregará boleta, esto es exigido por Servicio Impuestos Internos.
- Cada locatario contará al momento de la fiscalización con su factura y permiso municipal, teniéndolos visibles en su stand.
- Los artesanos contribuyentes que den boleta se presentarán con su talonario de boleta que utilizarán en la feria a Servicio Impuestos Internos, para que este tenga conocimiento y no le cursen un parte al momento de dar boleta en la feria.

Cumplimiento de Pago Municipal:

- Se hará entrega al departamento de renta para su fiscalización un plano indicando la numeración de los puestos con todos los datos correspondientes.
- Gestión de pago permiso municipal para artesanos, entregando fotocopia del carnet del artesano o artesana, dirección y rubro del artesano para obtener permiso municipal.
- Gestión de pago permiso municipal, entregando fotocopia del carnet, dirección, resolución sanitaria para obtener permiso municipal.
- Cada puesto tendrá que poner en un lugar visible la fotocopia de carnet y permiso pagado según corresponda.

III. EXPERIENCIA EN INSTALACION Y ADMINISTRACION DE FERIAS:

- Feria "Carnaval con la Fuerza del Sol" 2013.
- Feria Artesanal F I D A 2013.
- Feria Artesanal Fiestas Patrias 2013.
- Feria "Carnaval con la Fuerza del Sol" 2014.
- Feria Artesanal F I D A 2014
- Feria Artesanal Fiestas Patrias 2014.
- Feria "Carnaval con la fuerza del sol" 2015.
- Feria Artesanal Fiestas Patrias 2015.

EXPERIENCIA EN INSTALACION DE FERIAS:

- Feria de la Integracion Azapa, 2014.
 - Feria de la Integracion Azapa, 2015.
 - Feria Artesanal ubicada en Plaza Baquedano mes de enero y febrero 2016.
 - Feria Artesanal ubicada en Plaza Baquedano mes de junio 2016.
 - Feria Artesanal ubicada en Plaza Baquedano mes de septiembre 2016.
 - Feria Artesanal ubicada en Plaza Baquedano mes de diciembre 2016.
 - Feria de la Integracion Azapa,2016.
 - Feria del festival del choclo,2016.
- Además, se adjunta cartera de trabajo realizada por Carpas ATS y certificados de trabajos realizados en nuestra región y dentro del territorio de Chile.

IV. STAND GRATUITOS PARA DISPOSICION DE LA I.M.A:

- Disponibilidad de dos puestos gratuitos para uso de la Ilustre Municipalidad de Arica, para lo que estime conveniente (artesanía).

V. REFERENTE A VALOR DE ARRIENDO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA. (2 al 17 de febrero, incluyendo ,armado y desarmado de la estructura con 10 dias de funcionamientos de los artesanos y venta de los stand, en el Parque Vicuña Mackenna.

VALOR DE ARRIENDO MODULO Y MEDIDAS: 2 MTS. DE FRENTE POR 2MTS.DE ANCHO.

- Para Artesanos de los pueblos Aymaras [10 de los stand]: \$ 100.000 IVA incluido. Se privilegiará a artesanos que puedan desarrollar y hacer muestra de su trabajo que nos identifique).
- Artesanos productores [40 de los stand]. \$135.000 IVA incluido.
- Artesnos Extranjeros [10 stand] 138.000 IVA incluido.
- Venta de artesanía comercial [10 stand]: \$ 170.000 IVA incluido.

- manipulación de alimentos[10 stand]: \$ 235.000. IVA incluido. (Incluye instalación de luz de alto voltaje para instalacion de máquinas)

VALOR DE ARRIENDO MODULO Y MEDIDAS: 3MTS DE FRENTE POR 2 MTS. DE ANCHO:

- Para Artesanos de los pueblos Aymaras [10 de los stand]: \$ 120.000 IVA incluido. Se privilegiará a artesanos que puedan desarrollar y hacer muestra de su trabajo que nos identifique).
- Artesanos productores [40 de los stand]. \$165.000 IVA incluido.
- Artesnos Extranjeros [10 stand] 168.000 IVA incluido.
- Venta de artesanía comercial [10 stand]: \$ 210.000 IVA incluido.
- manipulación de alimentos[10 stand]: \$ 275.000. IVA incluido. (Incluye instalación de luz de alto voltaje para instalacion de máquinas)

VI. PRESENCIA DE PERSONAL DE SEGURIDAD:

- Feria contará con 4 guardias en funcionamiento de turnos, durante el día con su respectivo curso OS-10 y ropa acorde a su trabajo.
- De la misma forma, habrá 8 guardias que resguardarán la seguridad de las instalaciones en la noche y madrugada con su respectivo curso al día de seguridad OS-10 y ropa acorde a su trabajo.

VII. PRESENCIA DE CARABINEROS

Se mantendrá coordinación con Carabineros del Plan Cuadrante, para mantener el orden y seguridad del lugar, para mantener presencia regular diaria de personal uniformado, según provea la institución.

VIII. TRATAMIENTO DE BASURA Y ENTORNO DE LA FERIA:

- Se coordinará y certificará con carta a la dirección de Aseo y Ornato dirigida a Don Marcos Gutiérrez, para mantener horario de recolección de basura diaria, asegurando que el lugar se encuentre aseado sin acumulación de basura.

- Cada stand con manipulación de alimentos contará con dos contenedores propios de basura, uno a disponibilidad de los clientes y el segundo para uso interno, los cuales deben ser evacuados por la noche hacia los contenedores del lugar.
- Se colocarán 10 contenedores propios de basura (contenedores normalizados de fábrica), ubicados en zonas estratégicas para el fácil mantenimiento de estas (entrada y salida de la feria).
- Habrá personal de aseo rotando para el aseo interno y externo en feria para mantener una adecuada imagen del lugar, al cual se le unirá una persona más en los días de máxima concurrencia de público.

IX. PRESENTACION DE VALE VISTA PARA GARANTIZAR EL ASEO DEL SECTOR Y ELECTRICIDAD:

- Vale vista a favor de la Municipalidad de Arica por 80 módulos por \$15.000 cada uno, \$ 1.200.000 (por concepto de aseo). Vale vista N° 7158449

X. OFERTA DE PUBLICIDAD Y EVENTOS DE INAGURACION Y CIERRE DE FERIA.

- La Feria será publicitada a través de medio radial y escrito para difundir la información entre la comunidad y ésta pueda integrarse.
- Publicidad contará con:
 - 300 afiches de tamaño de 41 centímetros de ancho y 60 centímetros de largo, el cual indica fechas y lugar donde se realizará el evento, los que serán distribuidos por toda la ciudad.
 - Gigantografía de 4 metros de largo x 1 metro de ancho del evento, con el logo de la Ilustre Municipalidad de Arica, el cual se pondrá en la entrada principal. (Se adjuntan muestras).
 - 1000 volantes de 10x 15 cms. Alusivos al evento indicando la fecha a realizarse y el lugar.
 - Impresión de 80 diplomas en tamaño carta (21x27 cms) esto sera entregado al termino en un coctel de clausura de la feria.
 - Publicidad Radial en radio NEURA y ANDINA.

- Perifoneo (Emisión por medio de altoparlantes para que la comunidad sepa de esta feria que se hará en Plaza Vicuña Mackenna).
- Se dará aviso al diario la estrella de esta feria.
- Página Web [www.Facebook .cl](http://www.Facebook.cl) /Fida Arica. Se adjunta fotos tomadas y que están en la página del Facebook actual.
- Información proporcionada a diarios electrónicos de la ciudad para promoción e invitación a la comunidad ariqueña.
- Se realizará un coctel de inauguración para las autoridades, con invitación personalizada.
- Se realizará un coctel de clausura para los expositores en el lugar del recinto.

XI. SE ADJUNTA DOCUMENTACION REFERENTE A:

- Solicitud exigida por la Ilustre Municipalidad de Arica: Vale vista por concepto de aseo.
- Afiche y Gigantografías como ejemplo de eventos similares realizados anteriormente.
- Documentación de la mutual de seguridad para realizar este tipo de evento.
- Certificados de conformidad emitidos por la autoridad por actividades desarrolladas anteriormente.
- Plan de emergencia ante un sismo y evacuación.
- Se adjunta Certificado de Factibilidad de Suministro Eléctrico por parte de Empresa Eléctrica Emelari.